



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3956



Fecha de ingreso:11-12-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-03-2024

Folio:2023-3956

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CLAUDIA EUNICE FLORES FLORES
Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA UPI 15 COLONIA TORRALBA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: TRAMITE MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-221-00015-00-0000
Propietario: CLAUDIA EUNICE FLORES FLORES
Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA UPI 15 COLONIA TORRALBA

Subdirector de Admon. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
22 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	103.07	98.57	62.23		20,053.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	103.07	98.57	62.23		572.97
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	103.07	98.57	62.23		572.97
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	6,016.16
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	103.07	98.57	62.23		2,005.39
ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			309.21	295.71	186.69		\$ 29,221.35

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la obra.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-03-2024 11:33:37

Dirección: null

302c02146f5d7ab7a0df0d5ec82ba8764b2b0d5fb5c4ffc021428eabb7e8d9723937a147f42ed7

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

